

AVISO

Finalización bonos y títulos multiviaje con descuento

En aplicación del **Decreto Ley 9/2025, de 25 de junio, del Consell**, se informa a los usuarios de que las reducciones temporales en los abonos y títulos multiviaje estarán vigentes **hasta el 31 de diciembre de 2025**.

FIN DE BONOS CON DESCUENTO

Los abonos y títulos multiviaje sujetos a descuento podrán adquirirse **hasta el 31 de diciembre de 2025**.

USO DE LOS VIAJES PENDIENTES

Los **viajes no consumidos** en los títulos adquiridos durante el periodo de aplicación de los descuentos **podrán utilizarse hasta el 31 de enero de 2026**.

Una vez transcurrida dicha fecha, los viajes no utilizados perderán su validez.